



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 78

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece horas con un minuto** del día **dos** de **septiembre** del año **dos mil veinticinco**.-----

----- Se informa que se justifica la inasistencia de las Diputadas Yuriria Iturbe Vázquez, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y Mercedes del Carmen Guillen Vicente, para esta sesión.-

-----El, Diputado Presidente hace del conocimiento que por Acuerdo de quienes integran la Diputación Permanente, se ha determinado retirar del Orden del Día de la presente sesión 7 asuntos que previamente se habían distribuido para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación en una próxima sesión, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo Orden del Día.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia.; **II.** Apertura de la Sesión.; **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 75, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto de 2025.; **V.** Correspondencia.; **VI.** Iniciativas. **VII.** Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 413 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a la celebración de un contrato de compraventa en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la C. Guadalupe Saldívar Delgado, única heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor Alberto Morales Vázquez.* 3. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de su competencia, solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dé trámite a la proposición con Punto de Acuerdo, a efecto de que declare el 03 de noviembre como "Día Nacional de la Tanatología y de las y los Tanatólogos".* 4. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una cordial invitación a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, a actualizar sus permisos de derechos de autor para el uso de obras musicales de cantantes autores y compositores*



nacionales y extranjeros en eventos y actos públicos. 5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una respetuosa invitación la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones promueva una campaña en todas las escuelas de nivel básico del Estado sobre la importancia de asistir a clases todos los días y los beneficios que esto brinda para todas y todos los niños tamaulipecos. 6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones implementen acciones tendentes a reducir la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de sus servicios y bienes mediante el uso de tecnologías y energías limpias, con el fin de reducir el gasto que se destina al pago por el consumo de energía eléctrica. 7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas, y a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno Estatal; para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen programas, cursos y diplomados dirigidos a fomentar la inclusión para personas con discapacidad física, intelectual, o con condiciones del neurodesarrollo en el Estado, y se revisen y actualicen los programas educativos a población abierta, para incorporar módulos que permitan sensibilizar a los educandos sobre la importancia de construir una sociedad más incluyente. 8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una respetuosa solicitud los 43 Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de que establezcan políticas públicas integrales que coadyuven a contribuir de manera eficaz a acelerar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular, lo anterior con la finalidad de contribuir a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero así como efficientar los recursos públicos en beneficio de nuestros conciudadanos. 9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus funciones se establezca el cobro predial de manera progresiva, así como determinar que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de llevar a cabo la regularización y actualización de los registros catastrales y del sistema de cobro del impuesto predial. 10. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda presentar ante el H. Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se incluya en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado de menores de edad. 11. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la



Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones y estrategias que, en coordinación con las dependencias federales, se implementan con el fin de evitar el robo de cable eléctrico en todo el Estado. 12. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que informen a esta Soberanía si cuentan con el reglamento municipal de protección animal actualizado de acuerdo a las leyes vigentes. 13. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar a los 43 municipios, información respecto a los mecanismos de reconocimiento existentes y las acciones implementadas para el fortalecimiento de la invaluable labor de las y los brigadistas y de los grupos voluntarios de protección civil en los diferentes Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a partir de la entrada de su administración. 14. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, invita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en estudios técnicos de factibilidad, diseñen, formalicen e implementen la campaña "Adopta un árbol en tu localidad", mediante la identificación de zonas aptas para la arborización urbana, promoviendo la participación social y garantizando el cumplimiento de normas técnicas que eviten afectaciones a la infraestructura pública, favoreciendo la conectividad ecológica, la resiliencia climática y la mejora en la calidad de vida de la población. 15. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Comunicación Social, Ley Federal de Protección al Consumidor y Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 16. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, referente a saber si existe un foco rojo en el sur del Estado, respecto a la presencia de cocodrilos y en su caso las acciones realizadas a la fecha, con el fin de controlar esta situación, saber si existe un riesgo inminente para la población y la manera en que esta asamblea puede apoyar jurídica o normativamente para gestionar en la federación alguna solución viable. 17. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, con el fin de conocer el programa de mantenimiento anual a las vías



férreas que atraviesan por las zonas urbanas del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. 18. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 337 Quintus al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 19. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de adición de la fracción h) al artículo 91, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos. 20. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la Comisión Estatal de Búsqueda, se brinden de manera inmediata los apoyos necesarios y extraordinarios a las organizaciones de búsqueda de desaparecidos, y se sancione a los responsables y, en su caso, se efectúe la reparación integral del daño a los familiares. 21. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades de tránsito de Ciudad Victoria que la petición del seguro de auto a los conductores no sea solo con fines recaudatorios, ya que se implementen campañas de concientización vial, a fin de que se cumplan con las disposiciones de la Ley y Reglamento vigente. 22. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que establezca un mecanismo de colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coadyuvar con asistencia tecnológica y de expertos independientes para la búsqueda de desaparecidos, e identificación de personas en todo el país. 23. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tras realizar los análisis necesarios, y se dote de los recursos financieros para que sea incorporado el nodo vial entre la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, y bien Saltillo, Coahuila, carreteras 40 y 100, en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030. 24. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, organismo público descentralizado y autoridad administrativa en materia de propiedad industrial en el país, para que coordine y realice urgentemente con las diversas fuerzas de seguridad federales y estatal, un operativo para la detección, aseguramiento y destrucción de la piratería de procedencia china en el Estado de Tamaulipas. 25. Análisis,



discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a plantear al Gobierno Federal, la revisión de los términos y condiciones del Tratado de Aguas de 1944 firmado por el Gobierno de nuestro País y el de los Estados Unidos de América sobre el uso del vital líquido y que involucra directamente a la parte Norte de Tamaulipas. 26. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF, Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen y garanticen la implementación efectiva de los protocolos existentes en materia de prevención, detección y atención del abuso sexual infantil. 27. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de y Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, para que, implemente y fortalezcan las acciones y gestiones necesarias que permitan incrementar y garantizar el presupuesto asignado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para la prevención, control y erradicación del gusano barrenador del ganado, asegurando la continuidad y eficacia de los programas sanitarios en la región. 28. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, dicte las medidas de prevención de la salud para los estudiantes de educación básica, y la atención a los planteles educativos con carencias de infraestructura mínima indispensable para su funcionamiento, ante la temporada de calor extremo en nuestro Estado. 29. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual, la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas en el espacio que cuenta el Gobierno de Tamaulipas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), otorgue apoyo a Tamaulipecos migrantes, deportados, repatriados o en situación de movilidad de servicios gratuitos como llamadas telefónicas, traslados a refugios y oficinas gubernamentales, centrales de autobuses y descuentos o pasajes completos en autobuses con destino a Tamaulipas. 30. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos del Estado de Tamaulipas, a que gestionen ante las Instancias de Salud Federal los recursos económicos y materiales urgentes, necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento y atención de las clínicas y hospitales de todo el Sector Salud en



Tamaulipas. 31. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, pide respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (SADER) y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal que de manera urgente y coordinada diseñen, presupuesten y apliquen un esquema de pago compensatorio emergente, dirigido a las y los productores de sorgo de la entidad, a fin de resarcir las pérdidas económicas acumuladas en los últimos ciclos agrícolas y garantizar la continuidad productiva del próximo año. 32. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a brindar los apoyos necesarios al campo tamaulipeco, en específico a los productores de sorgo, ante la presencia de la plaga del pulgón amarillo. 33. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que en esta temporada de calor en los meses de mayo, junio, julio y agosto, realice de manera preventiva el mantenimiento a su infraestructura eléctrica, con el fin de evitar los apagones masivos o cortes de energía eléctrica, debido que afectan a millones de hogares y genera pérdidas económicas para el sector empresarial. 34. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, a través de la Secretaría de Educación del Estado, se implementen acciones para el próximo ciclo escolar 2025-2026 para abatir los altos índices de deserción escolar. 35. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una respetuosa solicitud al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que proyecte y ejecute a la brevedad la construcción y puesta en marcha de nuevos puentes vehiculares internacionales en las ciudades de Reynosa y Matamoros. 36. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, la creación de un Fondo Estatal de Emergencia Ganadera con el propósito de mitigar las cuantiosas pérdidas económicas derivadas del cierre de la frontera de los Estados Unidos de América para la exportación al ganado mexicano por la plaga del gusano barrenador desde hace ya más de 30 días, y que informe a esta Soberanía las acciones que haya realizado en apoyo a los Ganaderos Tamaulipecos. 37. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a coordinarse con el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para mejorar la confiabilidad del Sistema



Eléctrico Estatal, así como informe a esta soberanía sobre las acciones y obras que realiza para una mejor distribución, líneas de transmisión, y subestaciones que contribuyan a la confiabilidad y estabilidad del sistema. 38. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que de manera inmediata se atienda el problema que año con año se presenta de carencia de agua potable y energía eléctrica en los planteles de Educación Básica del Estado, así como remita a esta soberanía un informe detallado y pormenorizado del número de escuelas que se encuentran en clases y actividades remotas debido a la falta de los servicios mencionados. 39. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a su esfera de competencia, se emite un respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Agrario, del Gobierno Federal, a efecto de que revisen el apartado 6.10 Restricciones a la Publicidad de la Norma Oficial Mexicana 034-SCT2-SEDATU-2022 señalización y dispositivos viales para calles y carreteras, en aras de la seguridad jurídica y la habilitación financiera de los municipios disponiendo lo conducente para reconocer que tratándose de marcas comerciales en que la misma se encuentre incorporada a la denominación de la vialidad, la misma no constituye distracción, y por ende resulta segura y permitida en las respectivas señales. 40. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una respetuosa solicitud a la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas para que remita un informe que dé cuenta sobre la presunta denuncia presentada en contra de una institución financiera, sobre la realización de operaciones financieras no autorizadas, y su posible repercusión en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028. 41. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 6 de la Ley General de Víctimas; los artículos 108 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.; VIII. Asuntos Generales.; IX. Clausura de la Sesión. -----

*----- Enseguida se procede a desahogar el **Acta número 75**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 25 de agosto del presente año, dando lectura a los acuerdos tomados. -----*



----- Hecho lo anterior, se someten a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el contenido del Acta de referencia, y al no haber observaciones, se someten a votación económica, siendo **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. --

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito Diputado Secretario **Eliphaeth Gómez Lozano** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----*Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Director Jurídico y de Transparencia de la Secretaría de Salud, oficio de fecha 26 de agosto del actual, mediante el cual hace del conocimiento a este Congreso del Estado de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, en contra de diversos exservidores públicos estatales por haber incurrido en hechos de corrupción con apariencia de delitos.* -----

----- El Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **Mayra Benavides Villafranca**, dé lectura del escrito de referencia. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DEL DOCUMENTO.** -----

----- El Diputado Presidente determina que se reserva el documento de referencia, así como sus anexos, para los efectos conducentes. -----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio Número 07413/2025 de fecha 15 de agosto del actual, mediante el cual remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de Julio del presente año del referido municipio.* -----

----- El Diputado Presidente determina se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -

-----*Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los*



artículos 52 Bis y 52 Ter a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 50 Bis a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Bienestar del Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, oficio número 0145/2025, por el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para que gestione y contrate uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*Se recibió del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 244 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el



funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada y Diputado, integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Iniciativa por el cual se adiciona una fracción VII al artículo 249 al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de contemplar el derecho de guarda y custodia y plan de cuidados que garantiza la protección y el bienestar de los seres sintientes en los procesos de divorcio. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 9 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades emite una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, a que, integren una Comisión de la Diversidad Sexual e Inclusión para formular programas y planes encaminados a la protección y atención a la población LGBTTTIQ+. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman la fracción III del artículo 17, la fracción I del artículo 19 Bis, el párrafo III del artículo 125 y se adiciona el párrafo sexto del artículo 125 recorriéndose los subsecuentes a su orden natural de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- En virtud de que se ha solicitado dispensa de turno de la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dé lectura íntegra de la acción legislativa. -----

-----**LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.** -----



----- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración a discusión la Iniciativa de Decreto de referencia. -----

-----No habiendo participaciones, se somete a votación resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen. Una vez dictaminado el asunto, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

---- *Se recibió de la Diputada y Diputado, integrantes la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 53 y 56 de la Ley de Transporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de Derechos de los Usuarios del Transporte Público.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *Se recibió de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, emite una atenta y respetuosa solicitud a los Poderes Ejecutivo y Judicial, así como a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a que promueva la instalación de lactarios en todas las dependencias gubernamentales, con el propósito de incentivar la lactancia materna y también se instalen en espacios públicos centros lactarios seguros, a fin de dar cumplimiento a lo ya establecido por las leyes locales.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *Se recibió de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas y la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



----- Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX, del artículo 17, y el párrafo primero del artículo 39, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Salud del Estado para que implemente de manera inmediata campañas de prevención y atención a la salud mental, con enfoque comunitario y accesible-----

El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, con pleno respeto a su autonomía, a realizar las acciones necesarias que garanticen a las personas con discapacidad, la seguridad de su libre tránsito y fácil acceso a su entorno físico, transporte e instalaciones abiertas al uso público, en



zonas urbanas y rurales. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a implementar programas y acciones orientadas a la reducción de emisiones contaminantes y la promoción de energías limpias. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual solicita, respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Salud del Estado y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que los 43 Ayuntamientos del Estado, se lleve a cabo la localización de posibles consultorios que funcionen ilegalmente y realizar los procedimientos legales conducentes.-----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, escrito de fecha 02 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica la decisión de separarse de la representación del Partido Verde Ecologista de México, a partir de esta fecha, e incorporarse al Grupo Parlamentario de MORENA de la presente Legislatura. -----

----- El Diputado Presidente determina que el escrito de referencia, se turna a la Presidencia de la Junta de Gobierno, para los efectos conducentes. -----

----- Se recibió del Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, escrito mediante el cual comunica la incorporación de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos a este Grupo Parlamentario. -----

----- El Diputado Presidente determina que se actualiza el registro del número de integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y se comunica a la Presidencia de la Junta de Gobierno. -----



----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de Iniciativas, y con base en el registro de participaciones, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las acciones legislativas.-----

----- Se le concede el uso de palabra al Diputado **Francisco Hernández Niño**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Polyforum " Doctor Rodolfo Torre Cantú", para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne en que rendirán protesta las personas jugadoras electas del Poder Judicial del Estado, a celebrarse el día 30 de septiembre del presente año.*** -----

----- En virtud de haberse solicitado la dispensa del turno de la iniciativa para proceder a su estudio correspondiente, con apego en lo previsto en el artículo 148, numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito someter a consideración de este órgano parlamentario si se autoriza la misma. Al efecto, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno, para proceder a su estudio y elaboración del dictamen del asunto que nos ocupa, resultando **aprobado por unanimidad**. De acuerdo con la votación emitida, la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración del dictamen ha sido aprobada por unanimidad. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley que rige el funcionamiento de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Decreto de referencia, no habiendo participaciones, se somete a votación del proyecto de Decreto en forma económica del asunto que nos ocupa, resultando **aprobada por unanimidad**. En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen. Diputación Permanente, una vez dictaminado el asunto, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021.*** -----

----- Habida cuenta de que se ha presentado solicitud de turno de la acción legislativa, se somete a votación resultando **aprobada por 5 votos a favor y 2 votos en contra**. La Presidencia somete a su consideración para su discusión la Iniciativa de Punto de Acuerdo



de referencia, y no habiendo participaciones se somete a votación el proyecto resolutivo de la acción legislativa, resultando **aprobado** por **5 votos a favor y 2 votos en contra**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se reanuda la sesión, se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, somete a consideración una propuesta en relación a los temas programados para la presente sesión, son iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen, programadas en el Orden del Día corresponden a Puntos de Acuerdo y, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de este Congreso, y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos, toda vez que, el mismo no entraña la expedición de una Ley o Decreto. Tengo a bien proponer que los asuntos en análisis que se traten de **Iniciativas de Punto de Acuerdo se resuelvan en definitiva**. -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **5 votos a favor y 1 voto en contra**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente, informa que por acuerdo de quienes fungen a la secretaría y la Presidencia, propone para votación de manera conjunta de los asuntos programados en el Orden del Día de esta sesión, toda vez que los asuntos relacionados a Puntos de Acuerdo han sido aprobados para que sean resueltos en definitiva; en el caso de los temas inherentes a Decretos, es emitir solo los dictámenes para presentarlos posteriormente al Pleno. -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

-----El Diputado Presidente instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios tenga a bien entregar una síntesis técnica del sentido de los asuntos del Orden del Día que nos han proporcionado, en relación al análisis realizado por los asesores de dictaminación.-----

----- La Presidencia de la Diputación Permanente, consulta a las y los integrantes, si desean reservar uno o varios asuntos para discusión en lo individual, registrándose el Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, con el asunto número 8 del Orden del Día. -----

----- Por consiguiente, el Diputado Presidente, somete a consideración la propuesta de los



asuntos que no fueron objeto de reserva para discusión individual, en ese sentido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 112 que rige nuestro funcionamiento interno, somete a consideración el conjunto de los asuntos programados en este apartado, en los siguientes sentidos: 1, *Procedente*. 2 *Procedente*. 3, *Procedente*. 4, *Procedente*. 5, *Procedente*. 6, *Procedente*; 7, *Procedente*. 9, *Procedente*. 10, *Procedente*. 11, *Procedente*. 12, *Procedente*. 13, *Procedente*. 14, *Procedente*. 15, *Procedente*. 16, *Procedente*. 17, *Procedente*. 18, *Improcedente*. 19, *Improcedente*. 20, *Sin materia*. 21, *Improcedente*. 22, *Sin materia*. 23, *Improcedente*. 24, *Sin materia*. 25, *Improcedente*. 26, *Sin materia*. 27, *Sin materia*. 28, *Sin materia*. 29, *Sin materia*. 30, *Improcedente*. 31, *Improcedente*. 32, *Sin materia*. 33, *Sin materia*. 34, *Sin materia*. 35, *Sin materia*. 36, *Improcedente*. 37, *Sin materia*. 38, *Sin materia*. 39, *Improcedente*. 40, *Sin Materia*. 41, *Improcedente*. -----

----- El Diputado Presidente, consulta a las y los integrantes, si desean participar en la propuesta de referencia. Al no haber participaciones, se somete a votación la propuesta realizada en el sentido de los asuntos, siendo los siguientes: el primer bloque de los asuntos del 1 al 7 y del 9 al 17, en sentido procedente, resultando **aprobados por unanimidad**. ---

----- En relación al segundo bloque del asunto número 18 al 41, en sentido improcedente y sin materia, respectivamente, el Diputado Presidente consulta a las y los integrantes de esta Diputación Permanente si desean participar en la propuesta de referencia, con base en el registro de le concede la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien expresa lo siguiente: *"Buenas tardes de nueva cuenta a todos. Del 18 al 41, Acción Nacional estamos en contra del desechamiento de estas iniciativas y en favor de las iniciativas que cada una de estas significa, para efectos de tiempo hoy voy a remitirme a destacar 4-5 que me parece todas son importantes, pero estas 4 o 5 me parece que son más fundamentales, y que pues no podemos entender que no se le dé seguimiento y atención a temas de la más alta importancia. En el caso de 18, tipificar como homicidio agravado al homicidio de madres buscadoras, pues nos parece que es clarísimo que cuando se atenta contra la vida de una madre buscadora que está buscando precisamente a su ser querido, pues es un acto de amedrentamiento; en consecuencia, debería agravarse ese delito y de esa manera buscar inhibir que estas personas que de por sí ya están en luto, sufran este tipo de situaciones terribles. Un segundo tema que es el 19, iniciativa al Congreso de la Unión para pérdida de registro a partidos cuyos candidatos reciban recursos ilícitos en campaña, pues bueno, no sé de qué se trata esto si no nos unimos todos, en que se castigue al partido cuyo o cuyos candidatos o candidatas reciban recursos del crimen organizado, pues bueno entonces ya no entendí de qué estamos refiriéndonos todos los días con el tema de "inseguridad". Me parece una aberración el que se le esté dando contra un tema de la más alta importancia y de la más alta prioridad para todas las y los tamaulipecos. Solicitar a "Limpio Operativo contra Piratería origen chino", de los artículos que son, no legalmente importados, dígame la falluca, como se le conoce en Tamaulipas, pues ¿cuál es el mensaje a los empresarios*



del Estado?, que simple y sencillamente no se les está procurando, protegiendo y cuidando frente a la importación ilegal de productos chinos, que evidentemente está sucediendo, no nada más en el Estado sino en muchos otros lugares de nuestro país. Me parece que de esa manera, obviamente hablando de importación ilegal, dígame contrabando o falluca, entonces pues me parece ilógico que no estemos dándole seguimiento y apoyo a esta iniciativa. De la misma manera, solicitar a la Secretaría de Agricultura garantizar presupuesto para SENASICA y poder combatir y controlar “el gusano barrenador”, pues compañeras y compañeros nos parece también un tema ilógico que no se esté respaldando a la dependencia que tiene como, pues, tarea detener que esa situación no impacte a todo el sector ganadero de nuestro Estado. Y así, compañeras y compañeros, pues todas y cada una de las iniciativas de Acción Nacional que están aquí contenidas en estos puntos, pues la verdad es que no podemos entender que no se le dé respaldo y apoyo a las mismas. Es cuanto. Gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, somete a votación la propuesta de los dictámenes del número 18 al 41, en sentido improcedente y sin materia, respectivamente, y de acuerdo a la votación emitida, ha resultado **aprobada** por **4 votos a favor y 2 votos en contra**.

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore los proyectos de dictámenes. Se determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. Asimismo, se expiden las resoluciones correspondientes; se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso que elaboren los proyectos de dictamen, con las consideraciones y en el sentido en que se formularon las opiniones en esta reunión.----

----- A continuación, se somete a consideración el asunto reservado para su discusión en lo individual, por lo que se encuentra en ***análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de que establezcan políticas públicas integrales que coadyuven a contribuir de manera eficaz acelerar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular, lo anterior con la finalidad de contribuir a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, así como eficientar los recursos públicos en beneficio de nuestros conciudadanos.*** -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Francisco Adrián Cruz Martínez, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -----

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide la



resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto con la consideración expuesta en esta reunión. -----

----- El Diputado Presidente, propone a la Diputación Permanente incorporar en el apartado del Orden del Día, el Punto de convocatoria de Sesión Publica Extraordinaria, por lo que somete a votación la propuesta referida, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, que ha sido aprobada la propuesta, desahogaremos el punto de Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria. -----

-----Se concede el uso de la voz a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para que dé lectura de la propuesta de Convocatoria a una Sesión Pública Extraordinaria.-----

----- (LECTURA DE LA CONVOCATORIA) -----

-----Se somete a votación la Convocatoria de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, lo haga del conocimiento de las y los integrantes de la Legislatura y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente convocatoria.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de intervenciones, se concede el uso de la palabra a la Diputada Mayra Benavides Villafranca y al Diputado Gerardo Peña Flores. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, **Clausura la Sesión** siendo las **quince horas** con **dieciocho minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados. Asimismo, se cita a las y los integrantes de esta Legislatura a la Junta Previa que tendrá verificativo el día **4 de septiembre** del presente año, a partir de las **11:00 horas**, posteriormente, llevaremos a cabo la Sesión Pública Extraordinaria que fue convocada por esta Diputación Permanente. -----

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VOCAL

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

VOCAL

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

VOCAL

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

Hoja de firmas del Acta número 78, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 2 de septiembre de 2025.